



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV. 2007

RES. H. N° 1606-07

EXPTE.N° 20.110/05. -

VISTO:

La Res. N° 287-SRT-07, por la cual se da por finalizada las funciones de la Prof. Clarisa Pleguezuelos en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la cátedra "Promoción Cultural Comunitaria" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 14 de junio de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 605/07, aconseja convalidar la Res. N° 287-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 13-11-07)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 287-SRT-07, por la cual se da por finalizada las funciones de la Prof. Clarisa Pleguezuelos en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la cátedra "Promoción Cultural Comunitaria" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 14 de junio de 2007.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

475-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.